



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB. 1986

Expte. N° 16.073/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 960-85 del 15 /
de Octubre de 1985, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente al Ing. Francisco José Ornass como auxiliar de investigación del proyecto N° 86 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, desde el 1° del citado mes;

Que el mismo con fecha 5 de Febrero en curso eleva la renuncia al referido cargo aduciendo la imposibilidad de atenderlo con la dedicación y tiempo que se requiere, solicitando a la vez que no le sean liquidados los haberes correspondientes;

Que Dirección de Personal hace saber que el recurrente no ha /
percibido sueldo alguno con respecto a ese cargo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución rectoral N° 960-85, por la que se designó interinamente al Ing. Francisco José ORNASS, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /
su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 028 - 86